

## PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012 -2015



**MUNICIPIO DE TOLEDO - NORTE DE SANTANDER**

## Contenido

Presentación.....	3
Propósitos .....	4
Metodología.....	5
Mapas de Toledo Norte de Santander.....	6
División Político Administrativa del Municipio de Toledo, Norte de Santander .....	6
Croquis Del Perímetro Urbano de Toledo.....	7
Localización de Centros Urbanos y Suburbanos.....	8
Marco Legal.....	9
Participantes en la elaboración del Plan.....	10
I. OBJETIVOS.....	10
Objetivos Específicos.....	10
II. INFORMACIÓN GENERAL.....	11
1. Situación Topográfica.....	11
2. Instituciones que prestan el Servicio Público Básico .....	12
3. Guarnición de Organismos de Seguridad.....	13
4. <i>Oficinas de Organismos de Justicia</i> .....	13
5. <i>Situación de Orden Público</i> .....	14
III. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA .....	15
IV. ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO .....	16
<i>Violencia Intrafamiliar</i> .....	16
V. BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA .....	16
VI. AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TOLEDO.....	17
VII. ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD .....	18
VIII. COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD.....	19
1. <i>Prevención Y Fortalecimiento Institucional Del Municipio</i> .....	19
2. <i>Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica y Cultura Ciudadana</i> .....	20
3. <i>Justicia Punitiva Y Justicia Restaurativa</i> .....	22
4. <i>Acción Integral Para el Manejo del Orden Público</i> .....	24
5. <i>Prevención De La Accidentalidad Homicidios Y Lesionados En Accidentes De Transito</i> .....	25
ACTA DE APROBACION.....	27

## Presentación

El presente plan integral de convivencia y seguridad ciudadana tiene como objetivo la planeación y atención oportuna de los requerimientos en materia de seguridad, los cuales han sido evaluados por un grupo de trabajo conformado por las autoridades administrativas del Municipio y la Policía Nacional de forma conjunta y teniendo en cuenta los diagnósticos y estadística de incidencia de delitos y contravenciones por sector en el municipio bajo un principio de corresponsabilidad e integralidad.

Se habla de integralidad ya que toma de forma general la problemática delincriminal y contravencional y busca alternativas de solución a las mismas en participación y de forma mancomunada con las entidades que directamente se relacionan con la problemática y se hacen responsables, abordando tal problemática de una forma clara y consciente de sus limitaciones y fortalezas.

La Policía Nacional de Colombia en cumplimiento de su misión institucional: "contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, mediante un efectivo servicio fundamentado en la prevención, investigación y control de delitos y contravenciones, generando una cultura de solidaridad que permita a los habitantes de Colombia convivir en paz ", ha buscado a lo largo de su historia alternativas para el manejo y solución de la problemática de seguridad y convivencia ciudadana y en mención a esto se proyecta que su labor en servicio a la comunidad debe conllevar el compromiso de las instituciones y fuerzas vivas del municipio en la solución de las problemáticas.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio de Toledo, "*OTRO TOLEDO ES POSIBLE*" tiene como objetivo principal lograr el desarrollo económico y social con equidad y justicia a través de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo que reconozca y proyecte sus potencialidades, transformándolas en oportunidades para todos, implementando la sostenibilidad ambiental, social y económica en el ejercicio de un gobierno que genere confianza en el manejo eficiente de los recursos públicos, respete los derechos humanos y promueva la convivencia pacífica.

En este sentido, es de vital importancia implementar un plan de convivencia y seguridad ciudadana efectivo y asertivo, en el que las diferentes acciones a desarrollar constituyan la solución a la problemática de seguridad y convivencia ciudadana en la jurisdicción y estén fundamentadas en los lineamientos del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la política de seguridad democrática del Gobierno Nacional, con la cual se han mejorado los espacios de coordinación y trabajo con los gobernadores y alcaldes para implementar, modelos, metodologías y lecciones aprendidas sobre políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana, aunando los esfuerzos de todos los ciudadanos para mejorar los entornos y las condiciones de tranquilidad pública.

Es claro que la búsqueda de estos objetivos amerita un esfuerzo conjunto en cumplimiento de las tareas y responsabilidades de las Instituciones del Estado, las cuales serán cimentadas en el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana como lo establecen las normas y disposiciones del orden ejecutivo, mostrando resultados positivos en las ciudades en donde se ha implementado dando un modelo a seguir y marcando una pauta para que el municipio de Toledo, Norte de Santander sea un lugar más seguro, lo que representa más oportunidades para el desarrollo económico y social de los habitantes del municipio.

PANORAMICA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER



## Propósitos

El municipio de Toledo hacia el año 2013 se afianzará como un territorio seguro, que genera confianza y atractivo para visitantes y sus habitantes, caracterizado por su pujanza y desarrollo económico, garante de los Derechos Humanos, encaminado en una política de compromiso institucional, impulsado por la comunidad la cual hará parte de los diferentes programas diseñados por sus autoridades.

En estudio al desafío que impone la problemática social en el municipio de Toledo y previo estudio de los factores facilitadores y generadores de riesgo, muestra que el municipio percibirá un crecimiento en los próximos años basado en la actividad económica de sus pobladores, principalmente agropecuaria, y a través de la implementación del programa de gobierno municipal, "*Otro Toledo es posible*" el cual busca el desarrollo económico y social de sus habitantes, sostenible ambiental, social y económicamente en el ejercicio de un gobierno que genere confianza en el manejo eficiente de los recursos públicos, respete los derechos humanos y promueva la convivencia pacífica.

## Metodología

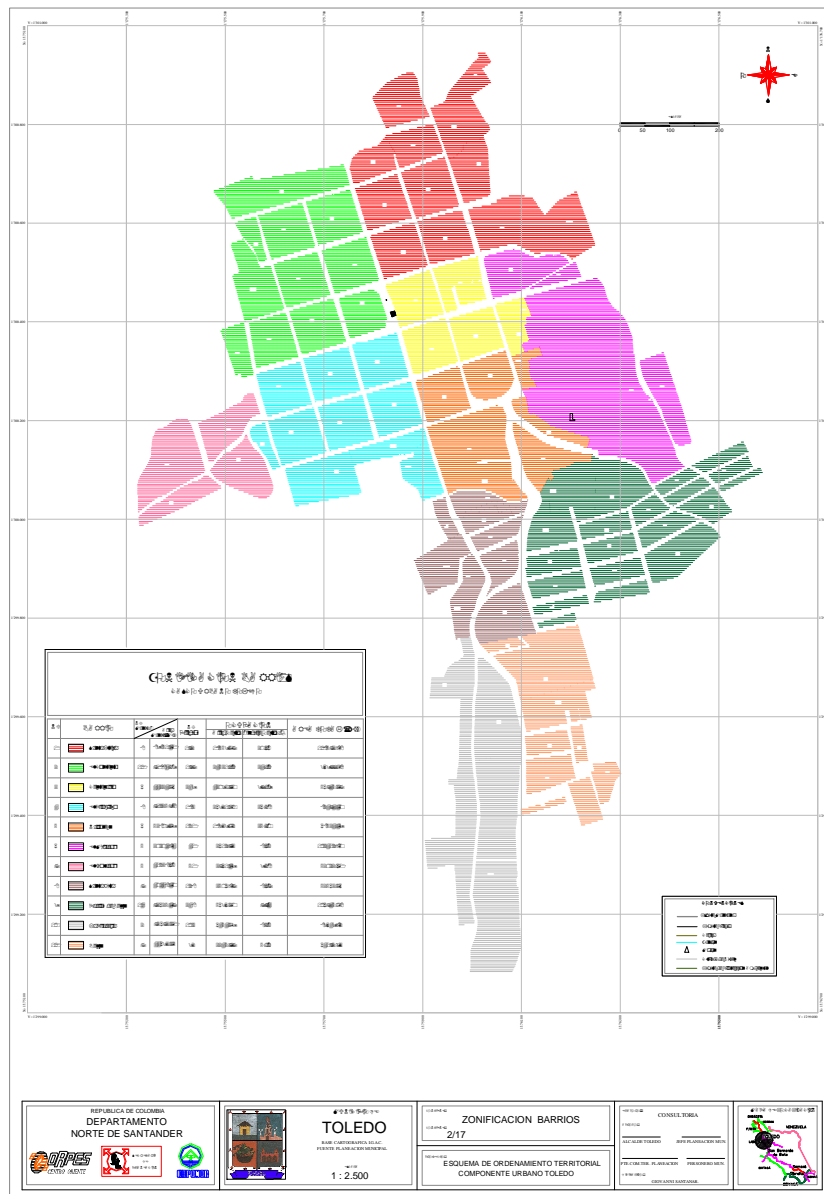
Las autoridades municipales cuentan con una serie de herramientas que les permiten diseñar, implementar y evaluar planes de convivencia y seguridad ciudadana de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia. El desarrollo cimentado y metódico de estas herramientas permite hacer un buen uso de los recursos humanos, físico, tecnológicos, y financieros.

Para la elaboración del plan de convivencia y seguridad ciudadana se ha cumplido una secuencia lógica de trabajo en la cual se han recopilado datos a través de un elaborado sistema de encuestas puerta a puerta y por sectores, los cuales han sido interpretados y estructurados en un plan de trabajo para solucionar los problemas identificados de manera preferencial iniciando por los que requieren acción inmediata. La labor desarrollada se ha cumplido, dando cumplimiento al siguiente esquema:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Diagnóstico de la situación de seguridad, convivencia y orden público del municipio	Recopila información objetiva de los diferentes entes territoriales, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.
2	Priorización de problemas encontrados	Detecta cuales son los problemas que mas aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar la calidad de vida.
3	Formulación de las estrategias y elaboración del plan con indicadores de seguimiento y metas	Estructurar un plan de acción donde se plasman las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad
4	Ejecución	Formalizar los compromisos adquiridos dentro del plan de acción y desarrollarlos.
5	Seguimiento y evaluación	Se utilizan instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas.



Croquis Del Perímetro Urbano de Toledo



*Localización de Centros Urbanos y Suburbanos*





## Marco Legal

### ❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- **Art. 218.** Organización del cuerpo de Policía
- **Art. 269.** Conservación del orden público en las entidades territoriales.
- **Art. 315.** Funciones de los alcaldes 2º) Conservar el Orden Publico en el municipio.

### ❖ LEY 62 DE 1993 ( AGOSTO 12)

- **Artículo 12.** De las autoridades políticas. El gobernador y el alcalde son las primeras autoridades de policía en el departamento y el municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. ***Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.***

### ❖ LEY 136 DE 1994 (JUNIO 2 )

- Art. 90. Atribuciones de los alcaldes 2) Conservar el orden público en el municipio

### ❖ DECRETO 1355 DE 1970 (Agosto 04)

- Art. 2 Conservación del orden publico interno, por parte de la Policía Nacional
- Art. 39 El servicio de policía en cabeza de gobernadores y alcaldes

## Participantes en la elaboración del Plan

Sr. YORJAN EDUARDO TRIANA MEDINA	Alcalde municipal
Srta. MARTHA LIGIA RANGEL FERRER	Secretaria de Gobierno
Ing. WILIAM LEGUIZAMON MENDOZA	Secretario de Planeación y desarrollo
Sra. ALBA ESTELA MENESES MORA	Inspectora de Policía
DR. LUIS DARIO RAMON PARADA	Juez Promiscuo Municipal
DR, PABLO FLOREZ	Comisario de Familia
DR. JOSE JACINTO VERA LOZADA	Personero Municipal
Dr. JESUS MANTILLA MARIÑO	Presidente Honorable Concejo Municipal
Cr. ALVARADO MORENO HECTOR JAVIER	Comandante Comando operativo No 1
ST. FRANK EDWIN CARDONA GRISALES	Comandante Estación de Policía Toledo

## I. OBJETIVOS

Hacer del presente plan una herramienta jurídica y administrativa con apego a la ley que facilite la adopción de estrategias para el manejo del orden público en el municipio y todas aquellas situaciones que afecten y generen riesgo a la comunidad en general en procura de la coordinación efectiva de las instituciones en el municipio y un esfuerzo conjunto de las mismas para lograr la convivencia pacífica del municipio de Toledo Adicionalmente favorecer el desarrollo económico al propiciarse un ambiente de paz y tranquilidad de todos los toledanos.

### *Objetivos Específicos*

- Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas y su autorregulación como medio alternativo de convivencia.
- Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos para acceder a la justicia.
- Intervenir oportunamente para disminuir los niveles de violencia y delincuencia en la región.
- Salvaguardar a la población mediante una pronta atención de emergencias.
- Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Construir una cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. Situación Topográfica

LIMITES	DIVISIÓN POLITICA	TOPOGRAFIA	CLIMA
límites fronterizos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte: Municipio de Chinácota y la República de Venezuela.</li> <li>• Sur : Municipio de Chitagá, Municipio de Cubará (Boyacá)</li> <li>• Oriente: República de Venezuela.</li> <li>• Occidente : Municipio de Chitagá, Labateca y Pamplonita</li> </ul>	A nivel urbano cuenta con 12 barrios <p><b>Barrios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Santa Lucia</li> <li>• El Contento</li> <li>• Centenario</li> <li>• El Progreso</li> <li>• Napoleón</li> <li>• Mirador</li> <li>• Prados de Belén</li> <li>• Santa Rita</li> <li>• La Pradera</li> <li>• Belén</li> <li>• Volador</li> </ul>	<p><b>Terreno</b></p> 80% Montañosa 10% Ondulada 10% Semi ondulada con pequeñas planadas	Por ser una región montañosa presenta una variedad de pisos térmicos que van desde los 18°C hasta los 24° C. <p>Clima Cálido: 224 Km Corresponde a un 15%</p> <p>Clima Templado: 612 Km Corresponde a un 41%</p> <p>Clima Frió: 602 Km Corresponde a un 40%</p>
RIOS	QUEBRADAS	LAGUNAS	ALTURAS
RIO VALEGRA,CULANGA Y JORDAN	QUEBRADA GRANDE, LOS REMANSOS,ALTO DEL ORO Y EL VENADO		PUNTOS MAS ALTO 3.250MTS

## 2. Instituciones que prestan el Servicio Público Básico

<b>SERVICIO PUBLICO</b>	<b>Empresa prestadora</b>	<b>Ubicación (Urbana ó Rural)</b>	<b>Cobertura (Total ó Parcial)</b>	<b>Calidad del servicio</b>	<b>Nombre de los Barrios ó Veredas sin servicio público</b>
ACUEDUCTO	01	URBANA	PARCIAL	REGULAR	
ALCANTARILLADO	01	URBANA	PARCIAL	REGULAR	
ENERGIA	01	URBANA Y RURAL	PARCIAL	REGULAR	
TELEFONO	700 USUARIOS	URBANA Y RURAL	PARCIAL	BUENO	
RECOLECCION DE BASURAS	ALCALDIA	URBANA Y RURAL	TOTAL	BUENO	
CENTROS EDUCACION	COLEGIO GUILLERMO COTE BAUTISTA	URBANA	TOTAL	BUENO	
	COLEGIO LA CAPILLA	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
	COLEGIO LA UNION	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
	COLEGIO AGRICOLA ROMAN	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
	HOGAR JUVENIL CAMPASINO	RURAL	PARCIAL	BUENA	
	78 ESTABLECIMIENTOS MAS	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
SALUD	IPS PEDRO ANTONIO VILLAMIZAR	URBANA	PARCIAL	REGULAR	
	Puesto de Salud San Bernardo de Bata	URBANA	PARCIAL	REGULAR	
	Puesto de Salud de Samoré	URBANA	PARCIAL	REGULAR	
	Centro de Salud de Gibraltar	URBANA	PARCIAL	REGULAR	

<b>SERVICIO PUBLICO</b>	<b>Empresa prestadora</b>	<b>Ubicación (Urbana ó Rural)</b>	<b>Cobertura (Total ó Parcial)</b>	<b>Calidad del servicio</b>	<b>Nombre de los Barrios ó Veredas sin servicio público</b>
SALUD	CUATRO PUESTOS DE SALUD MENORES	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
	Puesto de Salud Vereda el Azul	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
	CUATRO PUESTOS DE SALUD MENORES	RURAL	PARCIAL	REGULAR	
	Puesto de Salud Vereda Campo Alegre	RURAL	PARCIAL	REGULAR	

### 3. Guarnición de Organismos de Seguridad

<b>ORGANISMO</b>	<b>Ubicación (Rural ó Urbana)</b>	<b>Terrenos (Propiedad ó Arrendados)</b>	<b>Servicio (permanente ó esporádico)</b>	<b># de personal</b>
POLICIA	URBANA	PROPIEDAD	PERMANENTE	13
EJERCITO	RURAL CERCANA	PROPIEDAD	PERMANENTE	150

### 4. Oficinas de Organismos de Justicia

<b>ORGANISMO</b>	<b>Propias ó arriendo</b>	<b>Instalaciones adecuadas para el servicio</b>	<b>Actividades que desempeñan</b>	
JUZGADO promiscuo municipal de Toledo	Rama Judicial	Arrendada	Calle real centro	Por su naturaleza llevan a cabo el Juzgamiento de los casos tanto del orden penal.
COMISARIA DE FAMILIA	Comisaría de Familia	Propias	Antiguo palacio municipal)	Conoce de casos de violencia intrafamiliar, abuso de menores y sirve como ente conciliador y de apoyo

ORGANISMO		Propias ó arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
REGISTRADURIA	Registraduría del Estado Civil	Arrendada	Calle 13 entre avenidas 4 y 5	Toma reseñas, huellas dactilares y expide documentos de identidad, como autoridad electoral organiza las elecciones.
Notaria única	Notariado	Arrendada	Carrera 5 parque principal	Se llevan a cabo los procedimientos de Notariado

### *5. Situación de Orden Público*

SUBVERSION	BANDAS CRIMINALES	SECUESTRO	EXTORSIÓN
Dada la ubicación estratégica del municipio la cual se encuentra ubicado en la vía secundaria hacia los departamentos de Arauca y Boyacá, se ha constituido en espacio de abastecimiento de víveres para esos grupos armados	En la actualidad y de conformidad con las estadísticas reportadas en la jurisdicción no se tiene conocimiento del funcionamiento de bandas criminales organizadas, siendo el factor de mayor afectación la delincuencia común.	Durante el año 2012 en la jurisdicción del municipio de Toledo se presentaron 03 casos de secuestro en el casco rural límites con el departamento de Arauca	En este aspecto las extorsiones tienen su fundamento en llamadas de delincuentes recluidos en las cárceles del país quienes amenazan vía telefónica a sus víctimas para que accedan a sus pretensiones, para lo cual se viene adelantando el trabajo articulado con el GAULA, la SIJIN y la SIPOL del DENOR invitando a la ciudadanía a que ponga en conocimiento de las autoridades los casos en los cuales sean víctimas de extorsión; sin embargo las personas continúan siendo renuentes a denunciar este tipo de hechos.

### III. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMÁTICA : VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LINEA BASE INDICADORES			
	2011	2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
HOMICIDIOS COMUNES	2	2	00	00
<b>PREGUNTAS</b>		<b>RESPUESTAS</b>		
1. Lugares Donde Se presenta La Problemática	Vereda Román ,vereda Bochagá, casco urbano del municipio			
2. En qué época del año se presenta la Problemática?	Febrero, noviembre, diciembre.			
3. Que día de la semana es el más afectado?	viernes , sábados domingo			
4. A qué hora se presenta más la problemática?	De 18:00 a 03:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas			
5. Cuanto hace que se presenta la problemática?	Hace unos 06 años			
6. Qué tipo de Población Esta Más involucrada en la problemática ?	Personas del común			
7. Qué Tipo de población se ve afectado con la problemática?	Comunidad general			
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para contrarrestar esta problemática?	Si, fortalecimiento de la comisaría de familia, labores educativas con la comunidad en general, atención oportuna de casos y Judicialización de infractores			
9. La problemática aumento? Disminuyo? O siguió igual después de implementar las acciones?	igual			
10. Cuáles fueron los aciertos de las acciones adoptadas?	Coordinación con las entidades gubernamentales			
11. Cuáles fueron los desaciertos de las acciones adoptadas?	La no implementación de la problemática en el área rural			
12. Que instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policía Nacional, comisaría de familia y inspección de policía, alcaldía			

## IV. ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO

Después de implementar las estrategias pedagógicas, para la elaboración del diagnóstico se analizó la información recolectada por la cual se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Durante el año 2012 se presentaron 02 homicidios en el municipio de Toledo, adicionales a las muertes por accidente de tránsito.
- Pese a los logros obtenidos aun se identifican puntos claves, sobre los cuales se debe direccionar el plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Toledo
- Diseñar esquemas que permitan realizar campañas educativas que lleven a una disminución real en los accidentes de tránsito y por consiguiente los homicidios en este tipo de eventualidades.
- De acuerdo a la Estadística comparativa de la Violencia Intrafamiliar que aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar está dado en el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar, esta problemática se presenta más que todo por el alto consumo de bebidas embriagantes que se presenta en la Población generando así problemas en el seno de las familias generándose así la Violencia Intrafamiliar que por registros estadísticos durante el 2011 se registraron 35 quejas por maltrato y Violencia familiar instauradas en la Inspección de Policía. Durante el año 2012 se presentaron un total de 25 casos de violencia intrafamiliar cuyas quejas han sido instauradas en la Inspección de Policía y en la Comisaría de Familia en el municipio de Toledo y a pesar de las estrategias implementadas para su reducción en la base estadística no se lograron avances importantes, identificándose algunos puntos críticos de la jurisdicción que inciden principalmente en la violencia intrafamiliar.

### *Violencia Intrafamiliar*

La Violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar está dado en el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar.

En los casos de inasistencia alimentaria se destacan los procedimientos en alimentos a menores de edad; alimentos para la tercera edad; modificación de alimentos, ya sea para aumentar o para disminuir la cuota, requerimientos por incumplimiento y gastos de embarazo. Los casos de menores en situación irregular han sido por: descuido, maltratos físicos, psicológicos o sexuales, cuando se ha evidenciado negligencia en su cuidado y atención por parte de los padres o personas que los han tenido bajo su cuidado, estos menores bajo la supervisión y acompañamiento de la comisaría de familia en este municipio.

## V. BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA

Haciendo un balance de la información que arroja la estadística delictiva en la cual se tuvieron en cuenta diferentes aspectos, se determina mediante un cuadro sinóptico las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Toledo, cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:



Delitos	Barrios afectados	Causas Originadoras	Causas Facilitadoras
Violencia intrafamiliar	Perímetro urbano de municipio	Actuar bajo el efecto del alcohol, además de intolerancia	Pobreza y desempleo, falta de educación

## VI. AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TOLEDO

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia en el municipio, acto seguido se presenta un análisis de las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en un primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas contando con la participación de diferentes autoridades político administrativas para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del Estado.

ANALISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
I N T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compaginar la integración de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana</li> <li>• Piloto en el país para la construcción de la civilidad, moral y buenas costumbres</li> <li>• Reconocimiento nacional del buen manejo administrativo de los recursos</li> <li>• Modelo del plan de convivencia y seguridad</li> <li>• Interés institucional por la comunidad municipal y el desarrollo social sostenible</li> <li>• Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad</li> <li>• Acercamiento hacia la comunidad. Conocer de primera mano los problemas planteando soluciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencionales.</li> <li>• Unión de criterio para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la comunidad.</li> <li>• Cultura de la legalidad</li> <li>• Jurisdicciones extensas para la administración de las funciones prioritarias.</li> <li>• Recursos destinados en amplias zonas hospitalarias</li> <li>• No priorización de factores generadores y facilitadores del crimen.</li> <li>• Control y seguimiento de programas de prevención prioritarios</li> <li>• Inasistencia oportuna a los procedimientos de policía ante el requerimiento ciudadano</li> <li>• Periodicidad de los concejos municipales de seguridad</li> <li>• Los variados horarios de cierre de los establecimientos públicos</li> </ul>

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>E X T E R N O</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo aplicable en todo el municipio</li> <li>• Reconocimiento nacional e internacional al trabajar por la convivencia y la seguridad</li> <li>• Mejoras administrativas y aplicación de la participación ciudadana</li> <li>• Mejoras en el manejo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos</li> <li>• Crecimiento de la credibilidad institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los delitos y contravenciones</li> <li>• Incremento de agentes generadores de violencia</li> <li>• Credibilidad en las instituciones del Estado</li> <li>• Desplazamiento y migraciones</li> <li>• Presencia de grupos armados ilegales</li> <li>• Justicia social por propias manos</li> <li>• Inversión social sin desarrollo comunitario</li> <li>• Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos.</li> <li>• Priorización de problemáticas sociales</li> </ul>

## **VII. ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**

En desarrollo del plan de seguridad propuesto, se establece la siguiente identificación funcional de estrategias para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, las cuales deben permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Para enfrentar la inseguridad y la violencia que se presenta en el municipio de Toledo y garantizar la Paz, protección y bienestar de los ciudadanos, las autoridades locales deben actuar de manera coordinada con las autoridades nacionales y la comunidad, dando un tratamiento integral a los problemas detectados en el diagnóstico anterior, de tal manera que logre devolver al Estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos e iniciar un proceso de reconstrucción de la vida en común. Se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad.

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito independientemente de su magnitud. Igualmente, es muy conveniente diseñar programas de prevención del delito y otros especiales sobre zonas críticas con una población donde se concentran las actividades criminales.

De acuerdo al comportamiento delincriminal presentado durante el año 2011 en el municipio de Toledo, se presenta el plan coordinado de acción que busca establecer estrategias integrales que tengan incidencia sobre los diferentes agentes causantes y facilitadoras de la violencia y delincuencia, reduciendo fenómenos de riesgo, atacados desde lo preventivo, disuasivo y control del crimen.

## VIII. COMPROMISOS DE CORRESPONSABILIDAD

### 1. Prevención Y Fortalecimiento Institucional Del Municipio

OBJETIVO	FORTALECIMIENTO DEL 60 % DEL FONDO CUENTA						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012
Ejecutar el Fondo Cuenta de Seguridad Ciudadana	Fondo cuenta Territorial de seguridad y Convivencia Ciudadana (50%)  \$ 49.564.943  Fondos egresados a la fuerza publica	<p><b>Acción 1</b> Dar Cumplimiento de las disposiciones gubernamentales para el fortalecimiento del fondo cuenta</p> <p><b>Acción 2</b> Agilidad en los procesos financieros del fondo cuenta</p>	<p><b>Acción 1</b> Coordinación con las entidades gubernamentales, financieras, y comandos superiores para el fortalecimiento del fondo cuenta</p> <p><b>Acción 2</b> Realizan las solicitudes del gasto y fiscalizan la inversión</p>	Realizan las solicitudes del gasto y fiscalizan la inversión	Realizan las solicitudes del gasto y fiscalizan la inversión	No aplica	\$ 49.564.943
OBJETIVO	RECUPERACION EN UN 80 % DEL ESPACIO PUBLICO						
Fortalecimiento de la unidad de Espacio Público	No. zonas recuperadas en <u>espacio publico</u>  No. zonas a recuperar en espacio publico	<p><b>Acción 1</b> creación de políticas municipal de recuperación del espacios publico</p> <p><b>Acción 2</b> prestar total apoyo al comando de estación en la recuperación del espacio público facilitando medios logísticos</p>	<p><b>Acción 1</b> Fortalecer las actividades control de recuperación del espacio público.</p> <p><b>Acción 2</b> velar por el cumplimiento de las disposiciones locales de recuperación del espacio publico</p>	No aplica	No aplica	<p><b>Acción 1</b> Realiza campañas de ambiente sano en espacios públicos - Proyecto de enfermedades crónicas no transmisibles</p>	\$ 2.000.000

## 2. Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica y Cultura Ciudadana

OBJETIVO	DISMINUCION EN UN 50 % DE LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012
Facilitar espacios de diálogo sobre prevención y resolución de conflictos	No. personas que asisten a las <u>capacitaciones.</u> No. personas a capacitar	<b>Acción 1</b> Realización de escuelas de padres por la Comisaria de Familia, donde se exponen situaciones y charlas de prevención de VI y resolución de conflictos	<b>Acción 1</b> Diseño de programas tendientes a la formación y capacitación de conciliadores por medio de capacitaciones en resolución de conflictos	No aplica	No aplica	<b>Acción 1</b> diseño de estrategias pedagógicas de resolución de conflictos en las políticas y programas municipales de salud mental	\$ 5.000.000
Conformar Escuelas de seguridad Ciudadana	No. de Escuelas de seguridad Ciudadana <u>creadas</u> No. Escuelas de seguridad ciudadana programadas	<b>Acción 1</b> Apoyar logísticamente a la Policía Nacional para la conformación de escuelas de seguridad Ciudadana	<b>Acción 1</b> Desarrollar el programa de escuelas de seguridad ciudadana. <b>Acción 2</b> Presentar en forma trimestral un informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos	No aplica	No aplica	<b>Acción 1</b> Apoyar a la Policía nacional en las actividades de capacitación programadas.	\$ 500.000

Fortalecer la Policía Comunitaria	02 cuadrantes con la implementación del plan nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes	<b>Acción 1</b> Apoyo logístico y administrativo a las actividades programadas por la Policía comunitaria	<b>Acción 1</b> Capacitación del personal en vigilancia comunitaria  <b>Acción 2</b> Implementación del modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes	<b>Acción 1</b> Brinda la capacitación que la Policía requiera para los ciudadanos vinculados al programa.	No aplica	<b>Acción 1</b> Brinda el apoyo logístico en cada una de las labores adelantadas por la policía	\$ 500.000
-----------------------------------	--	---	---	--	-----------	---	------------

### 3. Justicia Punitiva Y Justicia Restaurativa

OBJETIVO	REDUCIR EN UN 10% CON RELACION AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012
Realizar el Consejo de Seguridad Municipal y el Comité de Orden Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>•14 Consejos de seguridad</li> <li>•4 Comités de orden publico realizados.</li> <li>•Comités de política social realizados</li> <li>•No. de informaciones obtenidas por las diferentes autoridades,</li> <li>•No. medidas preventivas y correctivas adoptadas</li> </ul>	<b>Acción 1</b> Dar cumplimiento activamente en la convocatoria de los comités y el consejo de seguridad municipal	<b>Acción 1</b> Asesorar y Participar activamente en las reuniones de los comités y consejos de seguridad	<b>Acción 1</b> Participar activamente en los comités y el consejo de seguridad municipal.	<b>Acción 1</b> Participar activamente en los comités y el consejo de seguridad municipal	<b>Acción 1</b> Participar activamente en los comités y el consejo de seguridad municipal	No aplica
Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia.	•No. medidas administrativas implementadas	<b>Acción 1</b> Aplicar las herramientas legales para controlar los delitos y contravenciones para minimizar los factores de riesgo	<b>Acción 1</b> Ejercer mayor control en la detección y sanción de contravenciones y contrarrestar las acciones delictivas	<b>Acción 1</b> Adelanta las investigaciones pertinentes, realiza un análisis y proyecta políticas que disminuyan la problemática a nivel delictivo y contravencional.	<b>Acción 1</b> Realiza controles y planes para contrarrestar delitos de impacto en zonas rurales	<b>Acción 1</b> Recepciona los casos de su competencia, realiza un análisis y proyecta políticas que disminuyan la problemática	No aplica

OBJETIVO REDUCIR EN UN 10% CON RELACION AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO							
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012
Expedición de medidas administrativas para prevenir la comisión de los delitos y contravenciones	• Numero de normas expedidas relacionadas al control de los agentes generadores de delitos y contravenciones	<p><b>Acción 1</b></p> <p>Expedir los actos administrativos para prevención de delitos y contravenciones de acuerdo a los estudios y análisis realizados con las autoridades comprometidas en la seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p><b>Acción 1</b></p> <p>Desarrollar los comité de vigilancia</p> <p><b>Acción 2</b></p> <p>Focalizar y la sectorizar problemática</p> <p><b>Acción 3</b></p> <p>Determinar frecuencias día hora</p> <p><b>Acción 4</b></p> <p>Analizar registros estadísticos y resultados operativos</p> <p><b>Acción 5</b></p> <p>Proyectar estrategias operativas para soluciones.</p>	<p><b>Acción 1</b></p> <p>Propone acciones de control para que se creen normas que permitan disminuir los niveles de riesgo.</p>	<p><b>Acción 1</b></p> <p>Realiza controles y planes para contrarrestar delitos de impacto en zonas rurales</p>	<p><b>Acción 1</b></p> <p>Diseña estrategias de tal forma que se creen normas que conduzcan a la reducción de los delitos y contravenciones.</p>	No aplica.

#### 4. Acción Integral Para el Manejo del Orden Público

OBJETIVO	AUMENTAR EN UN 10% EL NUMERO DE ACCIONES PARA CONTROLAR LA PROBLEMÁTICA DE ORDEN PÚBLICO						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	SEC. DE SALUD	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012
Desarrollar la Junta de Inteligencia Seccional y el Consejo de Policía Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de inteligencia</li> <li>• Consejo de policía judicial</li> </ul>	<b>Acción 1</b> Asistencia y participación a las juntas y consejo de policía judicial	<b>Acción 1</b> Asistencia a la junta de inteligencia  <b>Acción 2</b> Convocatoria y coordinación del consejo de policía judicial	<b>Acción 1</b> Asistencia y participación a las juntas y consejo de policía judicial	<b>Acción 1</b> convoca y coordina las juntas de inteligencia		No aplica.
Implementar acciones operativas para contrarrestar la acción de las organizaciones armadas y delincuencia común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes operativos</li> </ul>	<b>Acción 1</b> Presta el apoyo logístico a las instituciones que velan por el orden público	<b>Acción 1</b> Realiza planes y operativos tendientes a contrarrestar el accionar delincencial en el municipio.	<b>Acción 1</b> Trabaja mancomunadamente con la policía y demás organismos en la judicialización de los criminales	<b>Acción 1</b> Realiza planes operativos y tendientes a contrarrestar el accionar delincencial y la acción de organizaciones armadas	Presta colaboración y apoyo en los casos que por ley le correspondan	\$ 0



### 5. Prevención De La Accidentalidad Homicidios Y Lesionados En Accidentes De Transito

OBJETIVO	DISMINUIR EN UN 10% CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR EL NUMERO DE HOMICIDIOS Y LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO						
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATEGIA	ALCALDIA	POLICIA	FISCALIA	EJERCITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2012
Incrementar la información visual que regula el tránsito de Vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Campañas informativas de carácter pedagógico realizadas</li> <li>• 20 señales instaladas (horizontal y vertical)</li> <li>• 4 reductores de velocidad en concreto en el perímetro urbano</li> <li>• No. accidentes de tránsito presentados</li> </ul>	<p><b>Acción 1</b> Instalación de señales elevadas que indiquen la regulación del tránsito para los vehículos</p> <p><b>Acción 2</b> Demarcar las vías con señales reglamentarias para el tránsito de vehículos</p> <p><b>Acción 3</b> Creación de reductores de velocidad</p> <p><b>Acción 4</b> Contratar personal de control de tránsito los fines de semana</p>	<p>Acción 1 Realizar puestos de control, verificar el estado de sobriedad de los conductores.</p> <p>Acción 4 inmovilizar los vehículos, efectuar las ordenes de comparendo y darle seguimiento al procedimiento</p>	<p>Acción 1 Judicialización de los individuos y automotores involucrados en homicidios en accidentes de transito</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Acción 1 Evalúa la estadística de los casos ocurridos.</p> <p>Acción 2 Coordina las sanciones a imponer a los infractores.</p> <p>Acción 3 Dispone del presupuesto para inversión en señales de tránsito y campañas educativas.</p>	<p>\$ 21.529.000</p>

<p>Transitar en actitud Ciudadana</p>	<p>• Campañas informativas de carácter pedagógico</p>	<p><b>Acción 1</b> Difusión de mensajes preventivos por los medios de comunicación del municipio de Toledo</p> <p><b>Acción 2</b> Elige los medios y el tipo de publicidad a emplear.</p>	<p><b>Acción 1</b> Operativos de control a conductores infractores Acción 2 imposición de comparendos educativos</p> <p><b>Acción 3</b> Jornadas de capacitación en centros educativos inculcando el respeto por las normas de tránsito</p>	<p><b>Acción 1</b> Judicialización de los individuos y automotores involucrados en homicidios en accidentes de tránsito</p>	<p>No Aplica</p>		<p>\$ 2.000.000</p>
---------------------------------------	---	---	---	---	------------------	--	---------------------

## **ACTA DE APROBACION**

**Sr. YORJAN EDUARDO TRIANA MEDINA**  
Alcalde Municipal de Toledo

**Dr. JOSE JACINTO RAFAEL VERA LOZADA**  
Personero Municipal Toledo

**Dr. JESUS MANTILLA MARIÑO**  
Presidente concejo Municipal

**Dr. PABLO FLOREZ**  
Comisario de familia

**Sra. ALBASTELLA MENESES MORA**  
Inspectora de Policía

**Ing. WILIAM LEGUIZAMON MENDOZA**  
Secretario de planeación y desarrollo

**Dr. LUIS DARIO RAMON PARADA**  
Juez promiscuo municipal

**Srta. MARTHA LIGIA RANGEL FERRER**  
Secretaria de gobierno.

**Cr. ALVARADO MORENO HECTOR JAVIER**  
Comandante comando operativo de ingenieros No 1

**St. CARDONA GRISALES FRANK EDWIN**  
Comandante Estación de Policía Toledo